

Bogotá, D. C., 9 de julio de 2024

CE-PRESIDENCIA-PQRS-INT-2024-3125

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Correo electrónico: judicialdirecciong@sena.edu.co

Ref.: Traslada radicación:

CE-EXT-2024 - 1685 - 1740 – 1741 – 1742 – 1754 – 1755 – 1756 – 1757 – 1759 - 1760 – 1761.

Respetados señores:

Con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, para conocimiento y los fines de su competencia, se trasladan los escritos de los señores: **MAYER ANDRÉS VERÚ MONTES; SAMUEL SANTIAGO ARCE SOTO; JHONATAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ; BRIAN STEVEN COTRINO; JUNIOR ALEXANDER CAPERA y JUAN DAVID CLAROS COQUECO**, quienes en calidad de estudiantes del SENA, solicitan se les habilite el usuario y contraseña para acceder a la plataforma de esa institución para la presentación de una <<prueba tyt>>.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente
ARIEL RIAÑO MORALES
Magistrado auxiliar

ARM/ijge
Anexo: 1 escrito en 3 folios.
C. C.: Al Peticionario.